

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los accionistas de
CEDALAB S.A.
Santa Elena-Ecuador

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido con la revisión de los estados de situación financiera CEDALAB S.A. al 31 de diciembre de 2012, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

- 1.- Los resultados de la pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas.
- 2.- Los estados financieros concuerdan con los importes de los registros contables.
- 3.- La estructura del control interno, es adecuada, tanto en lo laboral como en lo societario.

Atentamente,



Econ. Yandre Jaime
COMISARIO